

**VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMPROMISO GLOBAL
RESOLUCIÓN DE LA 3ª CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE
EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN DE NIVEL DE IDIOMAS DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2023**

Por la presente, se conceden todas las ayudas solicitadas (75 euros) encaminadas a sufragar parte de los gastos motivados por el pago de derechos de examen para la obtención de un certificado de nivel B1 o B2 de inglés u otra lengua no oficial del estado español, excepto las correspondientes a los DNI (72****80X y 72****25G) por no cumplir con el requisito de haber pagado los derechos de examen para la obtención de un certificado de los admitidos por la UC con posterioridad al 1 de junio de 2022.

Santander, 7 de septiembre de 2023

Fdo.: Matxalen Llosa Blas
Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global
Universidad de Cantabria